

Política integrada de Sistemas de Gestión

El Hospital Universitario La Paz, es un centro hospitalario público de tercer nivel, reconocido como centro de referencia sanitaria nacional e internacional, por su actividad asistencial, docente, investigadora e innovadora.

Para alcanzar nuestros objetivos, la Dirección del Hospital y todos sus profesionales se comprometen a cumplir los siguientes principios:

- ✓ Considerar al paciente como centro de todas las actividades garantizando su **seguridad**.
- ✓ Conocer y satisfacer las **necesidades y expectativas** de nuestros pacientes, profesionales, proveedores y todos aquellos que interactúen con nosotros.
- ✓ Establecer un compromiso con los **principios de responsabilidad social**, como son rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los grupos de interés, respeto al principio de legalidad, respeto a la normativa internacional de comportamiento y respeto por los derechos humanos.
- ✓ Fomentar la creación de un **entorno laboral basado en el respeto**, no discriminación e igualdad de género.
- ✓ Cumplir el **código de conducta** del hospital.
- ✓ Asegurar las **competencias profesionales** de todos los trabajadores, llevando a cabo planes de formación continuada y potenciando así su desarrollo profesional.
- ✓ Manifestar nuestro compromiso con la seguridad de nuestros **profesionales**, dotándolos de los protocolos y materiales adecuados.
- ✓ Compromiso con el cumplimiento de los **requisitos legales** y otros requisitos aplicables.
- ✓ Mantener en todo momento el **rigor presupuestario**, gestionando mejor los recursos públicos como elemento material para el sostenimiento del sistema público.
- ✓ Establecer una sistemática de **medición** que nos permita evaluar y definir metas en materia de calidad, seguridad del paciente, medio ambiente, responsabilidad social e inocuidad de los alimentos, implicando a todo el personal en el logro de estos **objetivos**.
- ✓ Garantizar un marco de **mejora continua** de los procesos con evaluaciones periódicas y revisión de objetivos.
- ✓ Establecer la sistemática y vías para promover y mantener un diálogo abierto con las partes interesadas, garantizando la **comunicación** tanto interna como externa encaminada a su satisfacción.
- ✓ Compromiso con la **sostenibilidad**, protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- ✓ Planificar nuestras actividades de tal manera que se minimice cualquier **impacto ambiental** perjudicial, garantizando la protección de instalaciones y equipos y el uso racional de la energía, agua y del resto de recursos básicos necesarios para la prestación de servicios.
- ✓ Cumplir con todos los requerimientos de **inocuidad de los alimentos** (legales, reglamentarios y aquellos establecidos con las partes interesadas), para asegurar niveles óptimos de inocuidad alimentaria y evitar el fraude alimentario y el sabotaje



- ✓ Potenciar la **docencia y formación especializada** como motores de crecimiento y mejora continua en la atención al paciente e integrar unos valores éticos en nuestros profesionales.
- ✓ Potenciar la actividad de **simulación** en el ámbito de la formación y en la práctica clínica como parte del proceso asistencial.
- ✓ Apoyar una **cultura de seguridad del paciente** abierta y no punitiva en nuestro centro, dotando de los recursos necesarios (notificación de incidentes, gestión de riesgos, análisis eventos centinelas, rondas de seguridad...) a los profesionales para que ésta se mantenga como prioridad en todos los procesos.
- ✓ Identificar, analizar y establecer, cuando así proceda, planes de acción en materia de **seguridad del paciente**, en respuesta a indicadores, incidentes, desviaciones, eventos adversos, reacciones adversas y reclamaciones, también de forma proactiva.
- ✓ Compromiso con la **investigación** fomentando sinergias y asistencia para el incremento de la actividad traslacional.
- ✓ Potenciar la **innovación**, desarrollando nuevos procesos, nuevas tecnologías, liderando la transformación digital.
- ✓ Compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, mediante la implementación de actuaciones concretas dirigidas a la consecución de los tres **Objetivos de Desarrollo Sostenible** estratégicos para La Paz: Salud y Bienestar (ODS 3), Trabajo Decente y crecimiento económico (ODS 8) y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16).
- ✓ Fomento de las condiciones de **habitabilidad e higiene** de pacientes, empleados y usuarios del hospital.
- ✓ “Implementar, en todos los ámbitos de atención sanitaria, medidas orientadas a potenciar que el hospital sea una **Organización Comprometida con las Personas Mayores**, consideradas como tales a partir de los 70 años

En Madrid a 09 de mayo de 2025

*Dr. Rafael Pérez-Santamarina Feijóo
Director Gerente*

